

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTOS LEGALES

OBRA: PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN PULPI (8PRIH2017)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 18 de julio de 2018
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Oscar Liria Sánchez, Delegado del Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Luís Ortega Olivencia, Interventor Provincial Antonio López Navarro, Director del Área Secretaria: María García López, Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo Asiste para apoyo informático Elia García López, Jefa de la Sección de Actuación Administrativa

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9'00 horas del día 15 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de contratación constituida para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de la obra referenciada.

En primer lugar, no habiendo presentado las empresas requeridas justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida, que no está incurso en ninguna prohibición para contratar y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta.

Finalmente, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Proponer a la Junta de Gobierno el rechazo de la proposición incurso en presunción de anormalidad de la empresa AGUAEMA, SL, por no presentar justificación; estimándose que la misma no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

2º) Proponer la adjudicación del contrato al candidato con mejor puntuación, según valoración y clasificación aprobada por la Mesa de contratación y que se incluye en tabla anexa a la presente acta.

3º) Requerir al licitador clasificado en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 9.4 del pliego.


Código Seguro De Verificación:	gC+XcxgPLZ4KYaNgaRcqyQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	22/10/2018 13:05:44	
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 74 de 25 Enero de 2016)	Firmado	22/10/2018 11:06:48	
	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	22/10/2018 11:00:28	
	María García Lopez - Jefa Servicio Jurídico Y Administrativo de Fama	Firmado	22/10/2018 10:52:15	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	22/10/2018 10:42:27	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gC+XcxgPLZ4KYaNgaRcqyQ==			



4º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiendo por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

TABLA ANEXA

NOMBRE OBRA										
PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN PULPI (8PRH2017)										
REFERENCIA REGISTRO:										
2017/D31000/006-002/00026										
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:										
										300.000,00 €
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):										
										120,00
OFERTA MEDIA										
										246.640,22 €
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA										
										3
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA										
										234.388,21 €
										75 PUNTOS
										5% BAJA
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLEGIO	VALOR OFERTA MAX 75 PUNTOS	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	TOTAL SUMA	PRECIOS ACEPTADOS	% BAJA	OFERTAS ADMITIDAS
1	AQUAEMA S.L.	224.170,50	SI		75,00	19,25	94,25	224.170,50	25,28%	224.170,50
2	LRDIA INGENIERIA Y OBRAS SL	237.898,10			71,95	22,25	94,20	237.898,10	20,70%	237.898,10
3	PABLO RODRIGUEZ S.L.	228.000,00	SI		74,15	19,25	93,40	228.000,00	24,00%	228.000,00
4	CONSTRUCCIONES NEJA SA	236.910,00			72,17	21,00	93,17	236.910,00	21,03%	236.910,00
5	TRANSFORMACIONES Y FIBRALSES PARRA S.L.	233.547,74	SI		72,91	19,25	92,16	233.547,74	22,05%	233.547,74
6	MAYGAR JUAN FERNANDEZ RENDEL	237.210,00			72,10	19,75	91,85	237.210,00	22,00%	237.210,00
7	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	241.718,45			71,10	19,25	90,35	241.718,45	19,43%	241.718,45
8	ARDOS ANFERESA S.L	239.386,40			71,61	15,00	86,61	239.386,40	20,20%	239.386,40
9	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	255.853,91			57,91	21,50	79,41	255.853,91	14,72%	255.853,91
10	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	264.000,00			47,23	21,50	68,73	264.000,00	12,00%	264.000,00
11	SYC SERVICIOS URBANOS SL	267.000,00			43,29	20,00	63,29	267.000,00	11,00%	267.000,00
12	GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS SL	269.337,81			40,22	15,00	55,22	269.337,81	10,22%	269.337,81
13	SERVIEL 2000 SOCIEDAD LIMITADA	271.290,00			37,66	15,00	52,66	271.290,00	9,07%	271.290,00
14	SERVICIOS TECNICOS NAPAL S.L.			SI						
15	LLALETRES SA			SI						
										EXC
										EXC

Código Seguro De Verificación:	gC+XcxgPLZ4KYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	22/10/2018 13:05:44	
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 74 de 25 Enero de 2016)	Firmado	22/10/2018 11:06:48	
	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	22/10/2018 11:00:28	
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Jurídico Y Administrativo de Fama	Firmado	22/10/2018 10:52:15	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	22/10/2018 10:42:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gC+XcxgPLZ4KYaNgaRcqyQ==			